



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

003



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

FOLIO: 0000	
No. de Licencia: 2176	No de Expediente: DGDDU 15-096
Fecha de Autorización:	14 09 2015 DIA MES AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CL. CASAS: [REDACTED] CENTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
BARDA		
P.B	AREA DE RECAMARA CON BAÑO, AREA DE BAÑOS MÍNIMOS Y TERRAZA. (105 M ²)	
1. NIV		
2. NIV		
SUP. TOTAL (M ²)	74.95	USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 4,955.75 M ²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3* (UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR)			
RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL:	5.00	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO 180.00
	LATERAL:	0.00	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML) 10.00
DENSIDAD:	POSICIÓN:		CUARTOS POR HECTAREA D.MEDIA ALTA
	MAPOSEÑA:	5.00	VIVIENDA POR HECTAREA 37VIV/HTC
COEFICIENTE DE OCUPIACIÓN DEL TERRENO (C.O.T.)	COEFICIENTE DE OCUPIACIÓN DEL TERRENO (C.O.T.)	0.60	NIVELES: 3.00
	COEFICIENTE DE OCUPIACIÓN DEL TERRENO (C.O.T.)	1.70	METROS: 12.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

ANTECEDENTES:

*LICENCIA DE OBRA NUEVA NÚM.07-2708 Y NÚM. DE EXP. 07-2295 POR (74.649 M²) EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD EL DÍA 29/08/2007

[REDACTED] 18-12-15	ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.RO-TU-AR-04	ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---------------------	---	--

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL
*ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.

VERSION PUBLICA